I MUNICIPALIDAD DE PIRQUE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE ACTA ORDINARIA Nº 02

En Pirque, a doce días del mes de Diciembre del año dos mil ocho, siendo las 09:05 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por La Concejala Betzabe Muñoz, actuando como Ministro de fe, la señora Karen Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda, señor Luis Batallé Pedreros; señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

CUENTA:

- I.- Aprobación Acta sesión Instalación concejo Municipal
- 2.-Secretaria Municipal solicita entrega Declaración de Intereses y Patrimonio.
- 3.- Aprobación modificación presupuestaria Nº 18
- 4.- Propone nuevas fechas sesiones ordinarias mes de Diciembre
- II.- OTROS

III.- INCIDENTES

DESARROLLO

Concejala Muñoz: El señor Alcalde, Cristian Balmaceda, me solicitó informales que él está en un desayuno con la señora Presidenta, razón por la cual él no está presente. Hay cuatro temas muy puntuales en la tabla:

1.- APROBACION ACTA SESION INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL

Señora Karem Neubauer Generalmente yo se las envío por correo, para que ustedes posteriormente la revisen y efectúen las observaciones que estimen conveniente. Esta acta es muy corta, básicamente es la ceremonia propiamente tal, lectura del fallo y toma de juramento y / o promesa.

Concejal Batallé: yo tengo una observación, es donde se hace la propuesta de que se haga un concejo una vez al mes en terreno, soy yo el que propongo en este concejo, que se haga por lo menos un concejo en terreno.

APROBACION:

HECHA LA OBSERVACION DEL CONCEJAL BATALLE SE DA POR APROBADA EL ACTA Nº 1 DE INSTALACON CONCEJO MUNICIPAL

Concejala Muñoz: yo tengo problemas en mi correo, eso hay que revisarlo y ahora lo vamos a solicitar

Concejala Berrios: les parece al resto de los concejalas que las actas sean enviadas por correo.

Concejales estamos de acuerdo con el sistema.

Señor Carlos Kauak Se está viendo un correo nuevo para todos los concejales.

2.- SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITA ENTREGA DECLARACION DE INTERESES Y PATRIMONIO

Señora Neubauer: hay dos concejales que ya están al día, el concejal Pablo Ulloa y el concejal Carlos Miranda, falta el resto de los concejales. Los formatos de las declaraciones se las envié a sus correos. Lo ideal que entreguen hoy los documentos para yo poder enviarla a la Contraloría General de la Republica. La idea es que la entreguen en tres ejemplares originales, uno queda como copia para el concejal, otro para contraloría y otro en departamento de personal.

4.- PROPONE FECHAS SESIONES ORDINARIAS DICIEMBRE (MARTES 16 Y MARTES 23 A LAS 19:30 HORAS)

Concejala Muñoz: esto corresponde a una propuesta que deja el Alcalde para las próximas fechas de nuestros concejos. Como nos entregaron un calendario de actividades de todas las graduaciones y ceremonias que hay por termino de fin de año a nivel educacional y por petición del Alcalde, la idea es que estemos en todas las actividades como concejo y obviamente el Alcalde. A raíz de la cantidad de actividades que tenemos, él propone dos posibles fechas para las sesiones que nos faltan cumplir o que la mesa proponga una tercera alternativa.

Concejal Batallé: hay un error, nos falta por cumplir un solo concejo, porque son tres concejos mensuales y el concejo de instalación se considera como un concejo más, así es que nos quedaría un concejo por cumplir. Yo el día martes no puedo estar a esa hora, yo propondría en vez del día martes, que fuera el lunes a esa misma hora.

Concejala Muñoz: tienes razón. Tendríamos que ver una sesión en una fecha que a todos nos acomode.

Concejala Berrios: Podría ser el Lunes 22 de Diciembre

Concejal Miranda: yo estaría de acuerdo con lo que el alcalde está proponiendo. Tiene razón el concejal Batalle al decir que ya se han hecho dos sesiones. Lo que proponga la mayoría yo lo acepto.

Señora Neubauer: yo tengo entendido que el propuso esas dos fechas porque en esos días él no tiene actividades en la tarde.

Señor Carlos Kauak: tendríamos que ver la agenda del Alcalde para ver si el lunes 22 se puede sesionar.

Mónica Saud: informa al concejo que el señor Alcalde tiene un desayuno en la mañana en la Escuela Lo Arcaya a las 8:00 horas.

Señor Carlos Kauak : El lunes 22 es posible a las 9:00 horas.

ACUERDO:

EL CONCEJO ACUERDA SESIONAR EL DIA LUNES 22 A LAS 9:00 HORAS.

Señora Neubauer: No estoy segura si la sesión de instalación se suma o no, porque la sesión de instalación es básicamente la ceremonia, por lo que voy a revisar, porque sino se suma, faltaría una sesión.

Concejala Muñoz: si llegara a faltar una sesión se podría hacer dos sesiones en una. Ojala aplicar esa misma flexibilidad para las sesiones de Enero y Febrero, fusionar las sesiones en una sola.

II.- OTROS:

Concejala Muñoz: yo le consulté al señor Alcalde si podía informar sobre una situación, ya que yo me encontré con la sorpresa de que iba a ver una fiesta para los niños a nivel comunal, pero él me dijo que iba a informar esa situación personalmente. Le podríamos solicitar a don Carlos Kauak, que nos informe algo de eso.

Concejal Ulloa: Es cierto, la Municipalidad está organizando el evento pero nosotros deberíamos estar informados de eso ya que la gente nos pregunta si se va a realizar una fiesta de Navidad para los niños en la comuna y como no estamos informados no podemos decir nada.

Concejala Muñoz: Carlos nos podría comunicar sobre la fiesta que se va a realizar a nivel comunal para los niños

Señor Carlos Kauak: yo les puedo contar la idea que tiene el Alcalde en este momento. La idea es realizar una actividad global para la comuna. Por un asunto de tiempo. Lo que se está pensando hacer algo grande en el Estadio Municipal, eso involucra varios recursos, lo que se está tratando de conseguir vía auspicio. Está la idea de una feria americana, que son estos juegos inflables, es una empresa que trae todo, la monta, termina el evento y desarman. Por parte del municipio había que hacer entrega de golosinas y regalos, tengo entendido que hay donación de Falabella, donación en regalos. En la medida que esto se resuelva se les comunicará a los concejales. No se puede dejar de hacer una actividad navideña en la comuna de Pirque.

Concejal Batallé: y ustedes tienen el costo que esto implicaría.

Señor Carlos Kauak: La feria americana tiene un costo de M\$ 2.000. Esta actividad estaría pensada para el sábado 20 de Diciembre, fecha a confirmar.

Concejal Batallé: generalmente los juguetes nunca alcanzan para todos los niños de Pirque, que criterio se va a ocupar para entregar estos juguetes.

Señor Carlos Kauak: No lo tenemos claro aún, pero creo que el criterio que se usaría sería el socioeconómico y el segundo criterio sería por edad.

Concejala Berrios Primero hay que tener claro cuanto es la donación, dirigirlo a través del centro abierto, localizarlo un poco más.

Concejal Batallé: como vamos a privilegiar a los niños más pequeños esto podría ser directo, vía jardines infantiles.

Concejala Berrios: podría centralizarse por medio de los jardines infantiles, OPD, familias Puente.

Señor Carlos Kauak me parece muy buena idea y así no se transformaría, como dice Luis, en un boomerang. Lo que podríamos hacer es lo que propone Lorena Berrios, canalizar por medio de algunas instituciones de la comuna y lo que aportaría el municipio entonces, sería las golosinas y los juegos.

Concejala Berrios: con respecto a las golosinas, hay que pensar todo el trabajo que eso implicaría, en hacer las bolsitas y todo eso me quitaría tiempo, en cambio se podría contratar unos carros de cabritas, algodón. Esto se hace a través de una contratación directa.

Concejal Miranda: Me parece adecuado considerar entregar los juguetes a los niños que tienen menos posibilidades de adquirir un juguete. Sin embargo yo conozco un jardín, que los niños, son hijos de personas que tienen situación acomodada, como en el caso de San Vicente, y ahí no hay niños de San Vicente, y sé que gente acomodada utiliza ese jardín, y además gente que ni siquiera es de la comuna. Yo discrepo que se entregue cerradamente a través de los jardines infantiles, o sea, que se entregue, pero previo estudio a través de la directora del jardín, que alguien vea ese tema, porque así no estaríamos cumpliendo el objetivo de favorecer a las familias pobres de la comuna.

Concejala Muñoz: yo creo que la fiesta de navidad es para todos nuestros niños de Pirque, indudablemente no vamos a tener un presupuesto para todos, pero tenemos que buscar la forma y dar prioridad

Concejal Miranda: no es una opinión discriminatoria, yo estoy considerando lo que se ha planteado aquí, en el sentido que se pretende llegar a todos los niños.

Concejala Muñoz: todo va a depender de la calidad del recurso que tenemos y de lo que nos va a llegar.

Concejal Berrios: seguir ahondando en algo que toma la decisión el Alcalde con la parte administrativa del municipio, aceptando la sugerencia del concejal Miranda.

Existe un Departamento Social, la OPD, que son ellos que tienen que determinar. La idea se planteó y son los técnicos los que tomen la última palabra.

INCIDENTES:

CONCEJAL PABLO ULLOA:

El tema de horas en el consultorio, hay una gran preocupación de la comunidad con respecto a esto. Hay que buscar un método mejor para dar las horas, porque todos los días primero de cada mes se hacen unas filas y esto molesta a la comunidad. El aseo en la comuna, hay una despreocupación en su aseo. En la OPD no hay abogado, hay casos que están parados y la gente está reclamando, porque las pensiones alimenticias no pueden esperar, hay problemas con niños y no se que es lo que pasa. Y lo último me gustaría tener el listado de los despidos de la Corporación.

INCIDENTES:

CARLOS MIRANDA:

Campamento Areneros Clarillo: se pidió al Servicio Social hacer una encuesta con respeto a las familias que ahí viven. Se siguen construyendo casas en ese sector, mi preocupación radica en el sector que se están construyendo las casas, ya que la zona es un peligro. Quién autoriza a estas personas a seguir construyendo?, eso es un hacinamiento no tiene alcantarillado. Nadie sabe de donde llega toda la gente que ahí está viviendo. El departamento de social o Inspección deberían hacer las indagaciones correspondientes. Solicito que entregue un listado de las personas que ahí estaban antiguamente, pese a que en el periodo del señor Ossandón esas personas fueron erradicadas a Puente Alto, pero igual volvieron. Solicitar un catastro al Departamento Social y ver los permisos de construcción con el departamento de Obras.

Concejal Batallé: ver quienes de esas familias fueron postuladas al proyecto Chile Barrio. Si algún día se llega hacer un término de erradicación de ese lugar, hay que hacer lo que se ha hecho en Puente Alto, o destruir el lugar o convertirlo, como hizo Ossandón por la orilla de Eyzaguirre, en un parque, porque la gente tiende a volver a su lugar. Es fundamental ver si ellos ya postularon a Chile Barrio o sino ver la

posibilidad de postularlos ahora y buscar la alternativa que el lugar no sea habitable en el futuro.

Concejala Berrios: como dice Carlos, ahí ha habido gente que ha tenido beneficios sociales con respecto a los subsidios. Este es un tema que muchas veces se toco en el periodo anterior y por distintas razones no se hizo. Ese es un bien nacional de uso público y esto lo administra el municipio.

Concejal Miranda: estas personas pusieron un portón para cerrar el lugar y yo veo que ellos lo toman como una cosa muy propia. No entiendo porque las autoridades anteriores les permitieron hacer ese portón, eso no debió haberse permitido nunca. Eso está legitimando su permanencia ahí.

Concejala Muñoz: Este es un tema que lo hemos tratado en concejos anteriores, hay muchas cosas que se han permitido en la comuna y no se han dado cumplimiento a una serie de normativas y a solicitud del concejo anterior no tuvieron un termino positivo, confiamos que con la nueva gestión le demos prioridad a estas situaciones que necesitamos trabajarlas en bien de la comunidad y obviamente en bien de la gente que está viviendo en ese sector.

Concejal Miranda: me gustaría conocer la concesión que se le entregó a una empresa, si no me equivoco es la Pizarro y Pizarro, la que va a botar escombros al sector de San Vicente. Tengo entendido que dentro de los que se adjudicaron la licitación que ellos iban hacer un aporte par la mantención de los caminos, iban aportar con una cierta cantidad de asfalto. En la cuesta Los Ratones, hay una via que ya esta intransitable, yo creo que amerita que la Municipalidad a través del organismo pertinente de preocuparse de este tema, ya que estamos en vías de un serio accidente, porque está justo en una curva.

Concejala Muñoz: en la gestión anterior, cuando aprobamos que esta empresa viniera a dejar sus rellenos, se aprobó en el sentido de una cantidad de meses y se les dejaba una cantidad de metros para que ellos hicieran una plaza o un parque y a eso no se ha dado cumplimiento, así es que ese es un tema que también hay que ver. Hay que revisar las bases con la empresa para recordarles lo que está pendiente.

Concejal Miranda: es posible solicitar ese contrato para verlo.

Concejala Berrios: Para hacer mas corta la búsqueda de cuando fue realizado el contrato, eso Carlos fue cuando tu fuiste concejal al igual que yo, pasó por primera

vez por concejo y lo que pasó en la administración pasada fue ratificar lo que ya había sido aprobado por el concejo donde tú y yo estuvimos.

Concejal Miranda: fue presentada en ese periodo pero no fue aprobada por el concejo.

El último punto que yo quiero proponer es el tema Departamento Social, tengo muchos reclamos de ciudadanos de esta comuna de que aquí, no me consta, por eso quiero solicitar la comparecencia de la persona a este concejo, la persona encargada del departamento social, tengo entendido que es la señora Carmen López para que informara el papel que ha cumplido el departamento social y adjuntara el listado de todas las personas de Pirque que han recibido beneficios del departamento social, de quienes y cuantas veces han recibido aportes del departamento social. Hay gente que vive a costa de las ayudas que da el departamento social. Tuve un encuentro con un vecino del sector, me dijo directamente que él no tenía la necesidad de trabajar y me dijo que no trabajaba ya que la municipalidad le daba paquetes. Esto me pareció sorprendente considerando que otras personas me han comentado que han venido a pedir ayuda y no han recibido eco. Solicito el listado de la gente que ha recibido ayuda durante el año 2007 y durante el año 2008.

INCIDENTES:

CONCEJAL LUIS BATALLE:

Respecto del estacionamiento de los concejales dentro de la municipalidad. Pasé por ahí y vi que el letrero de concejales no está. Yo no se si es una nueva política que está aplicando el nuevo Alcalde y lo otro es el tema de los celulares que va a pasar con eso.

Señor Carlos Kauak: El tema de los estacionamientos, lo que pretende el nuevo Alcalde es hacer una nueva entrada al municipio. En el futuro la idea es que ningún auto se estacione en el frontis de la municipalidad, para lo cual, se hizo la gestión con el Banco de Chile ya que ellos tienen un terreno en la parte de atrás, pero luego nos hicieron ver que ellos tenían un proyecto de construcción en ese lugar. Lo que se está haciendo ahora es conversar con la empresa Calvo que tiene otro terreno, por el pasaje Ossandón, atrás, y si eso resulta, ya que es un terreno bastante grande, ahí

podríamos estacionar todos nosotros y la gente que viene hacer trámites y la idea también es desocupar frente al consultorio Balmaceda, la idea es que la gente que viene al consultorio pueda estacionar.

Concejal Landeta: sería bueno que mientras no se resuelva, tener un lugar asignado por ahora a los concejales.

Señor Carlos Kauak: el tema de los celulares va a seguir, los concejales van a poder contar con celulares. Se esta viendo con la empresa Movistar, el tema de los planes y cuentas controladas.

Concejal Landeta: sería posible contar con los mismos números que teníamos.

Señor Carlos Kauak: Lo vamos a ver cuando venga la empresa.

Concejal Miranda: Sería posible dejar el lado que está al lado de los baños públicos para estacionamiento para los concejales, es una sugerencia.

Concejala Muñoz: les pido paciencia a los señores concejalas hasta solucionar el problema de los estacionamientos.

INCIDENTES:

CONCEJAL JORGE LANDETA:

Quiero pedirles que constituyamos las comisiones de trabajo. Hay un tema que quedo pendiente que es el tema de la Ordenanza para el tráfico de los camiones. Los concejales que se interesen podríamos conformar la comisión de vialidad, está estructurada la comisión de Finanzas, no se si podremos seguir los mismos o si alguien mas se quiere incorporar. Les quiero pedir si el próximo concejo podríamos definirlas.

Concejala Muñoz: le vamos a pedir al señor Alcalde que en una próxima sesión se analice el tema de la constitución de comisiones.

Concejal Landeta: sugiero hacer una jornada de planificación estratégica. Lo ideal sería una jornada de toda una mañana con asistencia de todos los jefes de departamentos y de los concejales, donde se definan todos los problemas que hoy día tiene la comuna, partiendo por el problema de salud, el problema de vialidad, de los loteos brujos, o problemas presupuestarios, el problema de educación, etc.. De manera conjunta con la autoridad política, que somos nosotros se defina un plan de acción. La coyuntura que estamos viviendo amerita un trabajo ordenado y

coordinado entre los jefes de servicios y nosotros que somos representantes de la comunidad.

Concejala Berrios: yo tenía la misma propuesta, mi propuesta era trabajarlo a dos áreas que sea social con toda su área completa, lo que es obra con el departamento de tránsito y la Secpla con administración municipal, están son las áreas que mas enlazan entre si. Ojala que el Alcalde tome esta propuesta de hacer esta planificación.

Concejala Muñoz: Algo le había sugerido yo al señor Alcalde, de que teníamos que hacer un análisis a nivel comunal, cuales son nuestras fortalezas que tenemos, las debilidades y las cosas para mejorarlas, yo creo que va a ser aceptable la sugerencia.

Concejal Batallé: yo propondría que fuera un día sábado en la mañana, una jornada completa, no un día de semana. También propongo incorporar a la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales.

ACUERDO:

EL CONCEJO EN PLENO SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR UNA JORNADA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INVITANDO A TODOS LOS DIRECTIVOS DE TODAS LAS AREAS y A LA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES A REALIZARSE UN DIA SABADO EN LA MAÑANA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

Concejal Landeta: durante todo el año se estuvo viendo el tema de regular el tráfico de camiones y no se llegó a concretar y los vecinos lo están pidiendo, la idea era limitar el tráfico de camiones por Concha y Toro porque de esa forma no afectaba la actividad productiva, con esto impedíamos el tráfico de camiones que venían de otras comunas, el eje Ramón y Virginia Subercaseaux no se afecta. La idea era limitar de 7:00 horas a 10:00 horas. Algunos concejales tuvieron reuniones con algunas empresas, con distintos representantes de la comunidad y la verdad que quedó todo listo y de repente se detuvo. Es la oportunidad de hacerlo ahora, porque vamos aprovechar esa interrupción momentánea del tráfico de camiones.

Concejal Miranda: yo estoy de acuerdo en que debe regularse.

Concejal Ulloa: me sumo a los demás, siendo algo bueno para la comuna estoy de acuerdo.

Señor Carlos Kauak: El señor Alcalde también estaba haciendo unas aproximaciones respecto al tema. No es tan fácil prohibir por medio de una Ordenanza Municipal el paso de camiones por caminos que no dependen del municipio, dependen del Ministerio. Los caminos y avenidas no dependen del municipio, si las calles Virginia y Ramón Subercaseaux es un camino. Lo que pretendía el señor Alcalde es que prohibir el transito de camiones por Concha y toro y eso hay que consultarlo al ministerio, por un problema de la carpeta asfáltica, porque aquí no se va a colocar cemento y por lo tanto es un tema de durabilidad, lo que pretende el municipio es pedir una autorización al Ministerio de transporte y con una ordenanza municipal prohibir el paso de camiones de cierto tonelaje. Hay ciertas cosas legales que hay que ir viendo.

Concejal Batallé: yo creo que Carlos está equivocado. El municipio de San José de Maipo tiene Ordenanza de tránsito, la cual limita el paso de los camiones desde el día sábado desde las 12:00 horas, hasta el día domingo a las 00:01 horas.

Concejal Landeta: Puente Alto también tiene un letrero que dice prohibida la entrada de camiones al centro por Concha y Toro y esta es una avenida.

Señor Carlos Kauak: Lo más probable que haya sido con consulta al Ministerio de Transporte

ACUERDO:

EL CONCEJO SOLICITA RETOMAR EL TEMA DE LA ORDENANZA DE TRANSITO DE CAMIONES. ENTREGARLA A LOS NUEVOS CONCEJALES PARA QUE LA ESTUDIEN Y FIJAR UN PLAZO DE AQUÍ A MARZO PARA TENER DILUCIDADO LOS ASPECTOS JURIDICOS Y PRESENTARLA PARA SU APROBACION.

INCIDENTES.

CONCEJALA LORENA BERRIOS

Ver la posibilidad de conseguir recursos para el mejoramiento de muchos sectores de Pirque, respecto a los caminos. Los hoyos son un peligro público para todos los conductores, como lo es la cuesta los Ratones, los que hay en el cruce los Quillayes,

en las mismas curvas de camino Macul, debido a la gran afluencia de aguas en las calles, que vuelvo a reiterar para que esta administración tome cartas en el asunto. Reiteradas veces he hecho el reclamo de las aguas en las calles, a la brevedad se empiece a trabajar en esos dos temas. Cuando haya un accidente grave que se produzca por los hoyos nosotros vamos hacer los responsables.

Concejal Miranda: Ayer me di cuenta del agua del colegio Santa María casi llegaba al Cruceral.

Concejala Berrios: Los días sábados todos tiran agua a la calle, el municipio no pasa partes. Quiero reiterar mi solicitud en cuanto a la cantidad de partes que ha cursado el departamento de obras por aguas en el camino, eso lo pedí hace un año. Me gustaría saber que es la construcción que están haciendo en la Plaza Pirque y si cumple con todos los requisitos y permisos para su construcción. La reja peatonal de la Viña Concha y Toro no está, por Virginia Subercaseaux. Habría que tomar además alguna medida de instalar una reja a la salida del colegio El Llano.

Concejala Muñoz: entrega invitación a los concejales para celebrar aniversario del Bienestar de la Corporación.

Concejal Batalle: también ampliar la solicitud de Pablo sobre la lista de despidos de la Corporación y me gustaría que en la próxima sesión el señor Alcalde nos entrega un listado de los finiquitos de los contratos de honorarios y a contratas que se han realizado desde que él asumió y los nuevos contratos que él ha hecho.

Señora Neubauer: con respecto a los contratos de honorarios, todos continúan hasta el 31 de Diciembre, se han respetado las fechas y las contratas en su totalidad fueron prorrogadas por el anterior alcalde.

Concejal Batallé: me gustaría que quedara en acta lo bien que se realizó la ceremonia de asunción del nuevo concejo y valorar, porque en muchas partes del país los Alcaldes que no salieron, no asistieron a la ceremonia. Valorar la conducta democrática de ambos Alcaldes.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18

Señor Gregorio Cortés: Me están entregando recién la información, que es una modificación presupuestaria, básicamente corresponde a las reasignaciones de las partidas de remuneración. Estamos hablando de un traspaso, solamente de ir reclasificando de un item a otro, esa es la importancia que tiene esa modificación

que es para reasignar montos, ajustar en el fondo, para poder pagar las remuneraciones del mes de Diciembre, en la cual están incluida la dieta de concejales. También hay diferencia de UTM que se producen siempre a final de Diciembre. Servicio de impresión, que yo en algún momento lo había cortado, pero me están solicitando lo mínimo en tarjetas de navidad, le estoy asignando un presupuesto. Se hizo también algunas mantenciones en el municipio en cuanto a pintura y reparaciones de algunas dependencias, que también tengo que asignarle algo de presupuesto. Eso es básicamente lo que corresponde a esta modificación, Sería ideal que me la pudieran aprobar hoy día para poder cursar remuneraciones.

Concejala Muñoz: y de que montos estamos hablando de esa modificación presupuestaria.

Señor Cortés: Son M\$ 33.579 que va asignado a reparaciones, mantención y reparación de edificio, servicio de impresión y arriendo. Aquí están contempladas solamente las remuneraciones de planta y contrata. En el caso de remuneraciones aparecen asignaciones que cuando uno elabora el presupuesto no sabe si van a estar o no, como es el bono extraordinario que dieron por término de Conflicto.

Concejala Muñoz: siempre hemos confiado en las presentaciones que ha entregado usted Gregorio. Me llamo el señor Alcalde y me dijo que dentro de esta modificación estaba incluido las tarjetas de navidad para los concejales y que por el tiempo tampoco había posibilidades de elegir de lo que había se iba a entregar lo mas bueno y lo mas bonito.

Concejal Miranda: Estoy de acuerdo. Conociendo a don Gregorio yo tengo plena confianza en él.

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18

El concejal Ulloa propone invitar a la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales una vez al mes para que informen como está la situación de ellos al concejo.

El concejo le aclara que ellos quedaron de juntarse con ellos y quedó en acuerdo en una sesión de concejo.

Señor Carlos Kauak: Toda relación con los funcionarios municipales son resorte, según la Ley, del señor Alcalde, los señores concejales no tienen atribuciones sobre los funcionarios, sin perjuicio de aquello lógicamente que pueden reunirse con la asociación de funcionarios, pero en temas técnicos, la planificación del municipio en el tiempo de las políticas, corresponden al señor Alcalde. Eso lo quería dejar para que quedara en acta.

Concejal Ulloa: Yo también fui funcionario y uno también necesita saber y tener el apoyo de los concejales y ellos necesitan ser escuchados, solo eso solicito.

Concejala Berrios: nadie se ha negado aquí a escucharlos, este concejo siempre ha dado las mejores señales de apoyo a los funcionarios. La relación, como lo dijo Carlos, es mínima con los funcionarios frente a la realidad, nuestro trabajo es otro.

Concejala Batallé: no se si Carlos tendrá alguna noticia sobre la copa de agua, por lo que yo he escuchado, sin tener mayores antecedentes, que ese proyecto ya está en el suelo, creo que ese proyecto se va a perder, va a ser un gran daño para la comuna, en especial para el Principal. Se tendrán que hacer muy buenos oficios para el Gobierno Metropolitano para ver como vamos a salir de este problema. Si este proyecto se perdió va a ver que presentar un nuevo proyecto, tengo entendido que la intensión del nuevo Alcalde es que no sea una sola copa, sino dos copas de menor tamaño, a lo mejor en otro lugar y esto va a pasar cuatro años mas para que recién volvamos a tener un proyecto. El Alcalde me dijo que me contactara con Patricio González que está viendo el tema jurídico. Voy a tratar de hacer mis buenos oficios con el Intendente Metropolitano y con el Secpla para ver que rumbo va a tener esto. Me parece gravísima esta situación, aquí hubo gente que apoyo con mucha fuerza a la familia que se le generó el problema, pero, como siempre lo plantee yo, el bien individual va a prevalecer sobre el bien común.

Concejal Landeta: Yo asumo todo el apoyo que le di a esa gente y se lo sigo otorgando y no hay nada de malo en ello. Lo lamentable no es que la familia se haya opuesto, al contrario, eso tiene que enorgullecernos que se respetan los derechos individuales. Lo irregular estuvo en que se instaló ahí atropellando los derechos de esa familia de vivir en un lugar seguro, libre de contaminación y que se les respete su derecho de consulta.

Concejala Berrios: si se cayó el proyecto es porque no cumplía con los requisitos fundamentales para seguir adelante.

Concejal Batallé: Aquí nosotros, pedimos todos los antecedentes, nunca llegaron, yo creo que si el proyecto partió es porque reunía todos los antecedentes '

Concejal Landeta: uno de ellos era tener la autorización de la familia y eso nunca se solicitó.

Concejala Muñoz: esperemos tener una solución pronta a este problema. El señor Alcalde me comentaba que a raíz de la última situación que tú le habías planteado a Jaime si el municipio estaba en una demanda, y efectivamente el municipio está demandado, cosa que el señor Alcalde anterior había dicho que no había demanda, es grave y delicada la situación.

Señor Carlos Kahuak: con respecto al tema de la copa el asesor jurídico de la municipalidad, don Patricio González acudió ayer a una audiencia, citada por el Juez en Puente Alto. El municipio si está demandado, no se si por la constructora o la familia. Fue el municipio a esa citación y las partes afectadas y la empresa, a una audiencia de avenimiento y al parecer habría algún arreglo con respecto al tema y la familia en principio estaría dispuesta aceptar la copa hasta la medida que actualmente tiene que son, tengo entendido, 8 metros y el resto de capacidad de agua que se necesita para ese sector sería en otra copa distinta hacia el camino mas cercano a los Corrales. Si esto prospera, se estaría salvando el proyecto.

Concejal Batallé: no se va a poder porque el proyecto está hecho por una cantidad de metros, tendría que hacerse otro proyecto.

Señor Carlos Kauak sería resorte de la Intendencia en seguir disponiendo los recursos para la construcción. Con respecto al señor Asesor Jurídico, hasta este momento se está cumpliendo con su contrato que es hasta el 31 de diciembre de 2008.

Concejala Berrios: les recuerdo a los señores concejales que el 21 de Diciembre a las 11:00 horas, es la votación de los Cores.

Siendo las 10:42 horas se da por finalizada la sesión